



10 de septiembre de 2026

HI 64

LLEGÓ EL JUICIO Y SURGEN LAS PREGUNTAS

Hoy se ha celebrado el acto de conciliación y ante la cerrazón de la representación de la AEAT se ha celebrado la vista del juicio por las "APROPIACIONES" efectuadas por la AEAT en las liquidaciones de atrasos del IV Convenio Colectivo.

Desde **CCOO-AEAT**, como siempre, hemos intentado alcanzar un acuerdo, hemos intentado hacer ver a la Administración que su decisión estaba equivocada y que no es un error sin más, que tiene mucha trascendencia para los intereses del Personal Laboral, un colectivo siempre MALTRATADO en la Agencia Tributaria y que después de 20 años sin mejoras, cuando fue posible suscribir un nuevo Convenio Colectivo NO podían volver a engañarnos, con ese clamoroso "atracó".

Las negociaciones no fueron sencillas, ya les advertimos al resto de OOSs que NO estaba todo lo suficientemente amarrado y que quedaban flecos por asegurar, y el tiempo **NOS HA DADO LA RAZÓN**.

Las prisas de algunos por firmar el Convenio han posibilitado que la AEAT, mediante unos burdos argumentos haya "atraco" con nocturnidad y alevosía al Personal Laboral. Por eso, todo debería haberse cerrado de una manera más tajante y no fiarse de la Administración, porque NO es de fiar y siempre pretenden aprovecharse de los más débiles. Haya sido por confianza o por connivencia, desde **CCOO-AEAT** hemos llevado casi en SOLITARIO *-únicamente CSIF se ha personado en el procedimiento-*, esta actuación para recuperar y restablecer el Orden y la Legalidad en las retribuciones del Personal Laboral.

Hoy se ha celebrado el juicio y es ahora, cuando la suerte ya está echada, de hacernos TODOS algunas preguntas:

- ¿Por qué estamos tan SOLOS, en esta lucha?
- ¿Qué opinan el resto de Organizaciones Sindicales de las liquidaciones hechas por la AEAT?,

Sobre todo, aquellas que alardean de ser mayoritarias

- ¿Por qué NO se han presentado ni tan siquiera al acto de conciliación?
- ¿Por qué NO se han sumado al Conflicto?

Nosotros NO tenemos las respuestas, nosotros SOLO decimos que NO hemos abandonado/vendido al Personal Laboral, que lo estamos defendiendo en solitario para que nadie se aproveche de ellos, por eso hemos presentado un Conflicto Colectivo, PARA TODOS, y no reclamaciones individuales, como siempre hacen otros, porque somos un Sindicato de Clase.

La suerte está echada, ya se ha celebrado el juicio y estamos a la espera de la Sentencia, desde **CCOO-AEAT** esperamos que sea favorable, para que TODOS y TODAS podáis recuperar las cantidades que la AEAT os ha "robado" de vuestras nóminas. Siempre habrá tiempo para encontrar las respuestas a todas las preguntas pero

- ¿Estarán el resto de OOSs igual de ansiosos en que puedas recuperar lo que te han robado?
- ¿Qué pasará si la sentencia **NOS DA LA RAZÓN**?
- ¿Cómo podrán explicar que han asumido el atraco?
- ¿Eran conocedores de las intenciones de la AEAT y por eso NO han apoyado el conflicto?
- ¿Tienen otros intereses más rentables que la defensa del Personal Laboral?
- ¿Dirán que lo HAN GANADO ELLOS?, capaces son.

**AL PERSONAL LABORAL SOLO LO DEFIENDE CCOO-AEAT
PERO, LOS JUECES TAMBIÉN NOS TIENEN QUE DAR LA RAZÓN**